

Norte al llano de las Ovejas» (tercera fase), tercer trozo, incluida en los planos provincial de obras para 1966, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo: 535.810,86 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha del comienzo de dichas obras.

Oficina donde están los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares.

Garantía provisional: 10.716,20 pesetas.

Garantía definitiva: 21.432,41 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., domiciliado en ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» de fecha ..... y número ....., para la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto de construcción de la «Pista desde el final de la carretera general del Norte al llano de las Ovejas» (tercera fase), tercer trozo, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones que rigen esta subasta por la cantidad de ..... pesetas (en letra).  
(Lugar, fecha y firma.)

Plazo de presentación de plicas: Durante los quince días siguientes al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas habituales de oficina de esta Corporación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Insular, sede del Cabildo Insular de La Palma, al siguiente día hábil al de expiración del plazo de presentación de plicas.

cas, conforme establecen los artículos 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe consignación presupuestaria legal de 276.775,36 pesetas en el presupuesto ordinario de este Cabildo Insular para el presente ejercicio, e igualmente la disponibilidad legal de 259.035 pesetas con cargo a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, como subvención del Estado, por ser obra aprobada en los Planes Provinciales de 1966.

Santa Cruz de la Palma, 15 de marzo de 1967.—El Secretario, Joaquín Valle Benítez.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—1.461-A.

#### Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la «Pista desde el final de la carretera general del Norte al llano de las Ovejas» (segunda fase).

Se saca a subasta la siguiente obra:

Proyecto de construcción de la «Pista desde el final de la carretera general del Norte al llano de las Ovejas» (segunda fase), incluida en los Planes Provinciales de obras para 1965, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo: 1.010.003,86 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas dentro de los ocho meses siguientes a la fecha del comienzo de dichas obras.

Oficina donde están los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares.

Garantía provisional: 20.150,05 pesetas.

Garantía definitiva: 40.300,11 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., domiciliado en ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» de fecha ..... y número ....., para la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto de construcción de la «Pista desde el final de la carretera general del Norte al llano de las Ovejas» (segunda fase), trozo segundo, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones que rigen esta subasta por la cantidad de ..... pesetas (en letra).  
(Lugar, fecha y firma.)

Plazo de presentación de plicas: Durante los quince días siguientes al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas habituales de oficina de esta Corporación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Insular, sede del Cabildo Insular de La Palma, al siguiente día hábil al de expiración del plazo de presentación de plicas conforme establecen los artículos 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe consignación presupuestaria legal de 510.003,86 pesetas en el presupuesto ordinario de este Cabildo Insular para el presente ejercicio e igualmente la disponibilidad legal de 500.000 pesetas, con cargo a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, como subvención del Estado, por ser obra aprobada en los Planes Provinciales de 1965.

Santa Cruz de la Palma, 15 de marzo de 1967.—El Secretario, Joaquín Valle Benítez.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—1.460-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### PUERTOLLANO

Don Angel González Simón, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Puertollano.

Hago saber: Que con motivo del fallecimiento del Procurador de los Tribunales de este Partido, don Miguel Simarro García de la Santa, se instruye el oportuno expediente para la devolución de la fianza a sus herederos; lo que se hace público, a fin de que en término de seis meses se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Puertollano a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis. El Juez, Angel González Simón.—El Secretario.—1.417-C.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 106.410 de entrada y 312.881 de registro, corres-

pondiente al de 14 de enero de 1966, en metálico, sin interés, por 19.172,90 pesetas, propiedad de «La Hispanense Industrial y Comercial, S. A.», garantía del suministro material máquina imprimir offset «Rotaprint» (3.386/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 11 de marzo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.400-C.

#### Expediente 2.063

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 421.177 de entrada y 223.569 de registro de 20.000 pesetas en Deuda amortizable, 4 por 100, constituido por don Alfredo Romero Romero en 16 de octubre de 1957, en garantía de las obligaciones de su cargo de Jefe de almacén en el Servicio Nacional del Trigo, al que le fué asignado el carnet de intereses número 92.211, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el carnet de depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 15 de marzo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.432-E.

### Delegaciones Provinciales

#### GRANADA

Don Anselmo Carvajal Minguito, en funciones de Delegado de Hacienda de Granada.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés constituido en 6 de noviembre de 1939, con los números 392 de entrada y 18.063 de registro, a disposición de la Audiencia Territorial de Granada, para el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales por don Ildefonso Calderón Durán en Alcaldete (Jaén), se hace público por el presente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja, con la advertencia de que si no se presenta en esta Delegación el citado resguardo ni se produce reclamación en el término de dos meses, contados desde la publicación de este anuncio se procederá a su anulación y a expedir otro resguardo con relación al talón del anterior.

Granada, catorce de marzo de mil novecientos sesenta y siete.—1.427-E.

### Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Remedios Pérez Mira, cuyas circunstancias personales no constan, residente en Méjico, actualmente en paradero desconocido, inculpada en el procedimiento número 317 del año 1958, pieza número 1, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de trein-

ta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 —antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid, a 13 de marzo de 1967. El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—938.

## Tribunales de Contrabando

### ALGECIRAS

Por el presente se hace saber al propietario del vehículo automóvil, tipo furgoneta, marca «Opel-Caravan», sin matrícula, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 de marzo de 1967, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 117/67, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 14 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.424-E.

### LEON

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Simca», matrícula 926KA-57, motor número 1832314, bastidor número 436289, afecto al expediente número 19/67, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 de marzo de 1967 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 15 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.428-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Simca», matrícula 15-TTA-75, motor núm. 271490, bastidor núm. BB.1256188, afecto al expediente número 20/67, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 de marzo de 1967 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 15 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.429-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### NORTE DE ESPAÑA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Massanés y Grau, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Cien litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Piloña.

Término municipal en que radicarán las obras: Piloña (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean compatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 16 de marzo de 1967.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.524-C.

### Confederaciones Hidrográficas

#### EBRO

Obra: Canal de la margen izquierda del río Najerilla. Expediente número 7.

Término municipal: Angulano (Logroño).

En uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación, una vez practicada la información pública prevista por los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, habida cuenta de los informes de la Sección de Expropiaciones y Abogacía del Estado, y considerando que no se han presentado reclamaciones al respecto, he resuelto con esta fecha declarar la necesidad de la ocupación de los terrenos a que se refiere el expediente indicado y de los cuales son propietarios los señores que se relacionan en los anuncios publicados en el diario «Nueva Rioja», de Logroño, del día 24 de abril de 1966; «Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 14, y «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño» número 39, de fecha 7, ambos del mismo mes y año.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a quienes se entregará, por mediación de la Alcaldía, una hoja declaratoria con la exacta descrip-

ción del bien que se le expropia, advirtiéndole que contra la presente resolución podrá recurrirse en alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, por conducto de la Alcaldía, a través de esta Confederación, en un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la notificación.

Zaragoza, 14 de marzo de 1967.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—1.435-E.

#### GUADALQUIVIR

Obra: Ensanche y acondicionamiento, incluso variante para travesía exterior de Puerto Morat, del camino de acceso al embalse de Aracena, en la Rivera de Huelva. Término municipal de Aracena (Huelva).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Aracena, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 9 de marzo de 1967.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz.—1.434-E.

#### Relación que se cita

Finca número 1. Don Pablo Rincón Cañizares.—Nombre de la finca o paraje: «Los Lozanos».

Finca número 2. Señores herederos de don Antonio González González.—Nombre de la finca o paraje: «La Madrona».

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

#### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de diciembre de 1965 falleció en el mar el obrero Eugenio Maneiro Ares, de diecinueve años de edad, natural de Boiro (La Coruña), hijo de Antonio y de Manuela, domiciliado en Alzuza-Amoeta (Guipúzcoa), que trabajaba al servicio de «Alvamar, S. A.».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo, Alcalá, número 56, Madrid.

Madrid, 14 de marzo de 1967.—El Director.—1.430-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### VIZCAYA

##### Línea eléctrica

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20-10-66.

Peticionario: «Funyetal, S. A.» (antes «Flombera»).

Domicilio: Bilbao, Gran Vía, 58, principal.

Finalidad: Construcción de un centro de transformación de 5/13 KV. con 200 KVA. y línea eléctrica que derivada de la de Bedia-Yurre termina en el nuevo centro de transformación del peticionario en Yurre; aérea, simple circuito, 5/13 KV.; 106 metros de longitud.

Presupuesto: 168.383,15 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, o en el Ayuntamiento de Yurre.

Bilbao, 9 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—767-4.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

GERONA

*Nueva industria*

Peticionario: Don Nicolás Ferrés Pujolar.

Objeto de la petición: Instalar molino piensos para uso particular.

Localidad: Las Presas.  
Capital: 66.200 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Gerona, 10 de marzo de 1967.—El Jefe provincial, Luis Peñalosa Ramos.—751-B.

LUGO

*Nueva industria*

Peticionario: Amparo González López.  
Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero para cereales panificables.  
Localidad del emplazamiento: Lajosa-Corgo (Lugo).

Capital: 402.350 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 14 de marzo de 1967.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—773-B.

OVIEDO

*Molino de piensos*

Peticionario: Herederos de Celestino Suárez Martínez.

Objeto: Legalización de un juego de piedras en un molino maquilero de piensos.

Localidad: Entralgo-Laviana.  
Capital: 40.000 pesetas.  
Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 14 de marzo de 1967.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—765-B.

TERUEL

*Implantación de molino triturador de piensos*

Peticionario: Don Ricardo Naval Serano.

Objeto de petición: Implantación de nueva industria de molino triturador de piensos.

Localidad: Castell de Cabra (Teruel).  
Capital: 50.000 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Teruel, 15 de marzo de 1967.—El Jefe provincial, Federico Jiménez Llerena.—778-B.

*Sustitución de maquinaria de molino maquilero de trigo*

Peticionario: Ayuntamiento de Bezas.

Objeto de la petición: Sustituir la piedra de moultración y torno de cernido de un molino maquilero de trigo por molinos de cilindros y aparatos de cernido modernos.

Localidad: Bezas (Teruel).  
Capital: 810.797 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Teruel, 15 de marzo de 1967.—El Jefe provincial, Federico Jiménez Llerena.—777-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

*Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José María Zaldívar Arenzana», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José María Zaldívar Arenzana».  
Domicilio: Calle Independencia, 30, Zaragoza.

Título de la publicación: «Cadiera». Director de la publicación: Don Ramón Salanova Mavilla. Periodista profesional R. O. P. 1.241.

Ejemplares de tirada: 10.000.  
Formato: 41,5 x 31,5 cm.  
Precio: Cuatro pesetas.  
Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Información de los acontecimientos aragoneses, la actualidad regional, la defensa de los intereses locales, sobre temas literarios, científicos, folklóricos, informativos, deportivos, de espectáculos, de la vida regional, taurinos,

turísticos, comerciales y sociales, económicos, vida social, humorística e información gráfica.

Esta publicación se edita desde el año 1965 bajo el título «El Vigía de la Torre Nueva».

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—268-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Santiago Galaz Ferrando, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Santiago Galaz Ferrando.

Domicilio: Concepción Jerónima, 13, Madrid.

Título de la publicación: «El Jockey».  
Ejemplares de tirada: 3.000.  
Formato: 24,5 por 13 cm.  
Precio: 10 pesetas.  
Periodicidad: Semanal, durante la temporada de carreras.

Objeto y finalidad: Dirigida a los aficionados a las carreras de caballos, actuación de los caballos que corren el día que aparece la revista, programa, comentario deportivo sobre las carreras, relación de los caballos que participan en cada carrera.

Esta publicación se viene editando desde 1959, autorizada por Resolución de la Dirección General de Prensa de 19 de enero de dicho año.

Madrid, 6 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.382-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Club Deportivo Carabanchel», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Club Deportivo Carabanchel».

Domicilio: Eugenia de Montijo, número 32, Madrid.

Junta Directiva: Presidente: Don Francisco Sánchez González. Secretario: Don Enrique Rodríguez Guerrero. Tesorero: Don José María Siguero Noval.

Título de la publicación: «Club Deportivo Carabanchel».

Ejemplares de tirada: 1.500.  
Formato: 22 por 30 centímetros.  
Precio: Gratuito.

Periodicidad: Mensual.  
Objeto y finalidad: Informar a los socios y simpatizantes de la marcha del Club e intensificar la difusión del deporte, comprendiendo temas deportivos y futbolísticos.

Madrid, 15 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.401-C.

## BANCO DE ESPAÑA

62.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, Emisión de 15 de noviembre de 1951; por la suma de pesetas ciento tres millones cuatrocientas diez mil.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de mayo próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Ptas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Emisión de 15 de noviembre de 1951, al 4 por 100</i>								
A	1.911	1.911.260	1.911.260.000	11	11.390	11.390.000	19.112.600	30.502.600
B	671	671.437	3.357.185.000	4	4.001	20.005.000	33.571.850	53.576.850
C	507	507.419	5.074.190.000	3	3.024	30.240.000	50.741.900	80.981.900
D	627	125.277	3.131.925.000	4	747	18.675.000	31.319.250	49.994.250
E	775	77.516	3.875.800.000	4	462	23.100.000	38.758.000	61.858.000
	4.491	3.292.909	17.350.360.000	26	19.624	103.410.000	173.503.600	276.913.600

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de abril próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de marzo de 1967.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—1.431-E.

## VITORIA

Comunicado el extravío del resguardo de depósito de esta sucursal número 49.586, de 31.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15-11-1951, a favor de don Pedro Ruiz Pedruzo, por medio de este anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación el plazo de un mes desde la fecha de publicación del mismo se expedirá duplicado, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.—El Secretario, J. Arrese.—407-D.

## BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO,

## Junta general ordinaria

El Consejo de Administración del Banco Industrial de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce y media horas del día 15 del próximo mes de abril, en los locales del Cine Gran Vía, sito en la calle de Gran Vía de López de Haro, número 19, en Bilbao.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebraría en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 17 de abril próximo.

El objeto de esta convocatoria es someter a la aprobación de la Junta:

- 1.º El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio 1966.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio 1967.

Para poder concurrir a la Junta y tener voz y voto es condición precisa ser poseedor de diez o más acciones, inscritas con cinco días, cuando menos, de antelación a la fecha de aquélla.

Las delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que, a tenor de las precedentes prescripciones deseen asistir a la Junta que se convoca, deberán proveerse, por lo menos con dos días de antelación a la celebración de la misma, de la correspondiente tarjeta de asistencia en la central y sucursales de este Banco y en las del Banco de Bilbao, presentando al efecto los títulos de pertenencia de sus acciones.

Bilbao, 17 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Eizaga y Gondra.—1.507-C.

## BANCO DE BILBAO

## Junta general ordinaria

El Consejo de Administración del Banco de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de sus Estatutos sociales ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las once y media horas del día 15 del próximo mes de abril, en los locales del Cine Gran Vía, sito en la calle Gran Vía de López de Haro, número 19, en Bilbao.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebraría en segunda, en el mismo lugar y hora del día 17 de abril próximo.

El objeto de esta convocatoria es someter a la aprobación de la Junta:

- 1.º El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio 1966.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1967.
- 5.º Forma, plazos y condiciones con arreglo a los cuales hayan de efectuarse los trasposos de la «Cuenta de Regularización» a la de «Capital».
- 6.º Facultar al Consejo de Administración para que, dentro del plazo establecido en las disposiciones vigentes, aumente el capital social, en una o varias veces,

hasta 1.833.378.500 pesetas, modificando en lo preciso el artículo cuarto de los Estatutos sociales.

La aprobación de los precedentes apartados quinto y sexto requiere, en primera convocatoria, la concurrencia de las dos terceras partes del número de socios y del capital desembolsado.

Para poder concurrir a la Junta y tener voz y voto es condición precisa ser poseedor de diez o más acciones, inscritas con cinco días, cuando menos, de antelación a la fecha de aquélla.

Las delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que, a tenor de las precedentes prescripciones, deseen asistir a la Junta que se convoca, deberán proveerse, por lo menos con dos días de antelación a la celebración de la misma, de la correspondiente tarjeta de asistencia en la central y sucursales de este Banco, presentando al efecto los títulos de pertenencia de sus acciones.

Bilbao, 17 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Eizaga y Gondra.—1.508-C.

## BANCO DE LEVANTE

## Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de este Banco convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 del próximo mes de abril, a las dieciocho horas, en la sede social, Alcalá, número 21, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 13, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los puntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1966 a propuesta y distribución de beneficios obtenidos en el mismo.
- 2.º Descargar al Consejo de Administración por su gestión durante el ejercicio.
- 3.º Ratificar la reelección de los señores don Juan Ignacio Llorente Domínguez, don Pedro Ruiz y Tomás, don Nicolás Granado Covo y don Manuel Albala-dejo García.

4.º Designación de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes.

Podrán concurrir a la Junta general los titulares de por lo menos cincuenta acciones propias o representadas que estén inscritas en el libro de socios con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la reunión.

Madrid, 2 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.405-C.

### BANCO DE BILBAO

#### Saldos abandonados

Relación de saldos en presunción de abandono conforme al Decreto-ley de 24 de enero de 1928:

	Saldo — Pesetas
<b>Las Arenas:</b>	
D. José María Muguruza Astobiza	302,52
D.ª Carmen Alcibar Hormaechea	213,68
<b>Bilbao:</b>	
D. Ramón Camiruaga Churuca	443,27
D. Sebastián Carranza Olano .....	391,47
D. Juan Carlos Eguillor Castaños	208,60
D. Martín Gastañazatorre Basail	378,71
D.ª Asunción Gil Sáez .....	328,44
D. Luis Lujua Arrieta .....	310,31
<b>Sevilla:</b>	
D. José Martínez Macano .....	425,79
D. Fermín Rodríguez Moreno .....	928,67
D.ª Dolores Díaz Domínguez .....	522,04
D.ª Rosario Cabrera Martínez .....	288,50
D. Tomás Díez y García de Vinueza .....	213,53

Por lo que se hace público por una sola vez para que quien se crea con derecho a reclamarlos lo verifique dentro del plazo previsto, advirtiéndose que transcurrido éste sin reclamación de los interesados se efectuará el traspaso de estos saldos a la Administración Pública.

Bilbao, 15 de marzo de 1967.—Banco de Bilbao.—El Secretario general.—1.424-C.

### BANCO DE BILBAO, S. A.

#### VALENCIA

En cumplimiento de lo que preceptúa el Decreto-ley del 24 de enero de 1928, sobre declaración e ingreso a la Hacienda Pública de las cuentas abandonadas en esta sucursal, comunica que va a efectuar los siguientes ingresos:

Saldo y cuenta corriente de Andrés y Montserrat, 455,66 pesetas.

Saldo cuenta corriente de hijos de Isidro Juan, 242,97 pesetas.

Saldo cuenta corriente de Vicente Salt Bort, 305,17 pesetas.

Valencia, 14 de marzo de 1966.—1.428-C.

### SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS FIELTRO DEL AUTOMOVIL COMPANIA DE APLICACION DE FIELTROS DE YUTE, S. L.

Por acuerdo tomado en las Juntas generales celebradas con carácter de universal en ambas Sociedades el día 30 de junio de 1965 se acordó por unanimidad que la «Sociedad Anónima Industrias Fieltro del Automóvil» absorbiese en bloque con todo su activo y pasivo a la «Compañía de Aplicación de Fieltros de Yute. Sociedad Limitada».

Lo que se publica a los efectos de lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951 Barcelona, 14 de marzo de 1967.—Los Secretarios de ambas Sociedades.—1.368-C y 3.ª 22-3-1967

### F I N A S A FINANCIERA DE CREDITOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S. A.

#### MADRID

#### Villanueva, 16

En ejecución de los acuerdos tomados por la Junta general ordinaria de accionistas, esta Sociedad procederá a partir del día 27 de los corrientes al pago del dividendo del ejercicio de 1966, a razón de pesetas 42,50 líquidas para las acciones A, B y C, y pesetas 31.875 para la serie D, contra presentación en la Caja social de los extractos de inscripción.

Madrid, 16 de marzo de 1967.—1.408-C.

### SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERROCARRILES SECUNDARIOS

El próximo día 4 de abril, a las diez horas de la mañana, y en el domicilio social, Alcalá, 45, se celebrará el sorteo público de amortización de las obligaciones que corresponde reembolsar en el presente año.

Madrid, 17 de marzo de 1967.—Un representante, Pedro Blanco.—1.412-C.

### CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

A partir del 1 de abril próximo se pagarán los cupones de las cédulas de dicho vencimiento a 4,75 pesetas líquidas por cupón, en los Bancos Español de Crédito y Vizcaya, de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 17 de marzo de 1967.—El Consejero Secretario, Luis Marzo.—1.413-C.

### JUAN MARCH, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 12 de abril de 1967, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Fray Luis de León, número 22, bajo el siguiente

#### Orden del día

1.º Aprobación de los balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad correspondientes a los años 1963 a 1966, ambos inclusive.

2.º Dejar sin efecto el acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada en 5 de septiembre de 1963.

3.º Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo segundo de los Estatutos.

4.º Otorgamiento de poderes a la Gerencia.

Caso de no reunirse el quórum previsto por la Ley y los Estatutos para la celebración de Junta, extraordinaria se anuncia que la misma tendrá lugar el día 23, en el mismo lugar y hora que los señalados para la primera convocatoria, siendo válidas las mismas tarjetas de asistencia.

Mataró, 14 de marzo de 1967.—1.430-C.

### URBANIZACIONES Y DEPORTES, S. A. (U. R. D. E. S. A.)

#### Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lérida, calle Anselmo Clavé, 2, primero, el día 12 de abril próximo, a las veintidós treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 13 del propio mes, a la misma hora, para deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas

y Ganancias correspondientes a las operaciones sociales de 1966.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicha anualidad.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas y suplentes en cumplimiento de lo establecido en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Información sobre la urbanización y adjudicación de parcelas de la finca que «Urdesa» posee en la partida de Boixadors, de esta ciudad.

5.º Cuestiones que se sometan a deliberación reglamentariamente.

Lérida, 13 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José Féliz Costea.—1.431-C.

### RUSTICAS, S. A.

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 10 de abril, a las doce horas, en la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, y en su caso, en segunda convocatoria, para el día 11, en el mismo local y a la misma hora, con el fin de tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.º Exposición y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados, distribución de beneficios y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1966.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, pudiendo retirar de los Bancos en donde tengan depositadas sus acciones la correspondiente tarjeta de asistencia, o en su caso, de la sede social.

Todas las acciones que concurren a la Junta, tanto presentes como representadas, percibirán en concepto de gastos de movilización de las mismas la cantidad de cinco pesetas por acción.

Madrid, 17 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.435-C.

### RECAMBIOS TEXTILES REUNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 13 del próximo mes de abril, a las dieciocho horas, en el domicilio social, y si no se constituyera por falta del quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 14 del citado mes, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio 1966.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—472-D.

### INSTITUTO INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 5 de abril próximo, a las doce horas, y de segunda convocatoria para el siguiente día hábil, a la misma hora, en el domicilio social, con objeto de someter a su examen y aprobación el balance, cuentas y gestión social del ejercicio finido y adopción de los acuerdos pertinentes a que se contrae la Ley de 17 de julio de 1951 en relación con dicha Junta.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán requisitar lo que dispone el artículo 11 de los Estatutos y lo establecido en la legislación vigente.

Tarrasa, 15 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—474-D.

**SUMINISTROS Y CONTRATOS TEXTILES, S. A.**

TARRASA

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 31 del corriente mes, a las doce horas, y de segunda convocatoria para el siguiente día hábil, a la misma hora, en el domicilio social, con objeto de someter a su examen y aprobación el balance, cuentas y gestión social del ejercicio finido y adopción de los acuerdos pertinentes a que se contrae la Ley de 17 de julio de 1951 en relación con dicha Junta.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán requisitar lo que dispone el artículo 11 de los Estatutos y lo establecido en la legislación vigente.

Tarrasa, 15 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Consejero Delegado.—475-D.

**A. VEGA DE SEOANE Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de señores accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas y media del día 10 de abril del corriente año, en el edificio del Círculo Mercantil e Industrial Guipuzcoano, calle Oquendo, número 2, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Memoria, balance y cuentas del año de 1966.
- 2.º Nominamiento o reelección de los señores accionistas censores de cuentas para 1967.
- 3.º Informe de los censores de cuentas para 1966.
- 4.º Elección o reelección de señores consejeros que corresponden cesar con arreglo al artículo 25 de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación en su caso del acta de esta Junta.

De no celebrarse la misma en la fecha indicada se procederá a la segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde. San Sebastián, 13 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—476-D.

**PAGO DE INTERESES DE OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1962, que a partir del día 1 de abril próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor del cupón siguiente:

Cupón número 9. Importe bruto: 31,625 pesetas cupón.  
Cupón número 9. Importe líquido: 31,2455 pesetas cupón.

Gijón, 15 de marzo de 1967.—784-5.

**PAGO DE INTERESES DE OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1957, que a partir del día 1 de abril próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico e Ins-

tituto de Crédito de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor del cupón siguiente:

Cupón número 20: Importe bruto, 33,75 pesetas.  
Cupón número 20: Importe líquido, 25,65 pesetas cupón.  
Gijón, 15 de marzo de 1967.—786-5.

**PAGO DE INTERESES DE OBLIGACIONES DE FABRICA DE MIERES, S. A.**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1959, que a partir del día 2 de abril próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor del cupón siguiente:

Cupón número 15. Importe bruto: 34,750 pesetas cupón.  
Cupón número 45. Importe líquido: 26,41 pesetas cupón.

Gijón, 15 de marzo de 1967.—785-5.

**HARINO-PANADERA ONUBENSE S. A.**

Fábrica «Santa Lucía»  
Harinas Carabela

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 9 de marzo de 1967, se cita a Junta general extraordinaria, a las once horas del día 15 de abril de 1967, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 17, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y nueva resolución, en su caso, del acuerdo adoptado en Junta general de 22 de mayo de 1964 sobre la forma de efectuarse los pagos de acciones adquiridas por los actuales socios a anteriores accionistas.
- 2.º Estudio de las decisiones a adoptar en relación con el acuerdo tomado en Junta general extraordinaria de 28 de octubre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—791-6.

**HARINO-PANADERA ONUBENSE S. A.**

Fábrica «Santa Lucía»  
Harinas Carabela

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 9 de marzo de 1967, se cita a Junta general ordinaria de esta Sociedad a las once horas del día 13 de abril de 1967, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 14, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Exposición y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966 y explicación de resultados.
- 2.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Ruegos y preguntas.—El Presidente del Consejo de Administración.—792-6.

**BAÑOS DE RETORTILLO, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas sociales (Zamora, 22, tercero) a las diecinueve horas del día 24 de abril próximo, en primera convocatoria, y en segunda a la misma hora del día siguiente, para someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966, así como la distribución de beneficios y cumplimiento de las demás prescripciones legales.

Las tarjetas de asistencia se entregarán en las citadas oficinas hasta cinco días antes de su celebración.

Salamanca, 11 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.389-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA**

AMORTIZACIÓN OBLIGACIONES 4 POR 100, LIBRE DE IMPUESTOS

Sorteo del 15 de marzo de 1967

De conformidad con los anuncios publicados se ha celebrado por esta Compañía en dicho día el sorteo para amortización de obligaciones 4 por 100, libre de impuestos, habiendo resultado amortizadas las correspondientes a las numeraciones que a continuación se detallan:

Obligaciones serie A, de 1.000 pesetas

75.081 a	90	100.061 a	70
75.191	200	100.201	10
75.411	20	100.361	70
75.531	40	100.381	90
76.041	50	100.611	20
76.081	90	101.341	50
76.761	70	101.501	10
77.261	70	102.311	20
77.411	20	102.361	90
77.961	70	102.741	60
78.331	40	103.551	60
78.591	600	103.941	50
78.691	700	104.361	70
79.231	40	104.541	50
79.291	300	104.811	20
79.971	80	104.851	60
80.031	40	105.051	60
80.351	60	105.641	50
80.591	600	106.071	80
80.611	20	106.171	80
80.741	50	106.581	90
81.491	500	106.621	30
81.781	800	107.681	90
82.101	10	107.711	20
82.161	70	108.641	50
82.341	50	108.901	10
82.561	70	109.571	80
82.681	90	109.611	20
82.911	20	110.061	70
83.261	70	110.231	40
84.161	70	110.531	40
84.421	30	110.981	90
84.531	40	111.241	50
84.661	70	111.861	70
84.771	80	111.921	30
84.951	60	111.991	12.000
85.221	30	112.221	30
85.711	30	112.731	40
85.961	70	112.951	60
86.681	90	113.371	80
86.711	20	113.891	900
86.991	87.000	113.941	50
87.551	70	114.121	30
87.781	90	114.981	90
87.901	10	115.061	70
87.941	50	115.151	70
88.181	90	115.351	60
88.541	50	115.381	90
88.651	60	115.641	50
88.691	700	115.661	70
88.711	20	116.111	20
88.801	10	116.331	40
89.241	50	117.411	20
89.631	40	117.451	60
89.781	89	118.421	30
89.891	900	118.541	50
90.181	90	119.811	20
90.721	30	120.001	10
90.891	900	120.241	50
91.521	30	120.321	30
91.931	40	120.391	400
92.521	30	120.541	50
92.961	70	121.261	70
93.071	80	121.551	60
93.151	60	121.861	70
93.791	800	122.201	10
94.171	80	122.911	20
94.581	90	123.121	30
95.921	30	123.161	70
96.111	20	123.761	70
96.261	70	123.961	80
97.041	50	124.121	30
97.521	30	124.481	90
97.701	10	124.631	50
98.401	10	124.841	50
98.781	90	124.861	70
98.941	50		

Obligaciones serie B, de 2.500 pesetas

30.151 a 60	39.011 a 20
30.521 30	39.141 50
30.871 80	39.231 40
31.231 40	39.271 80
31.391 400	39.751 60
31.491 500	40.121 40
31.521 30	40.701 10
31.661 70	41.101 10
31.771 80	42.021 30
31.821 30	42.781 90
31.891 900	42.831 40
32.291 300	42.851 60
32.911 20	43.151 60
33.261 70	43.391 400
33.971 80	43.961 70
34.361 70	44.291 300
35.161 70	44.311 20
35.181 90	44.551 60
35.641 50	44.681 90
35.811 20	44.961 70
35.861 70	46.031 40
35.971 90	46.751 60
36.121 30	46.961 70
36.391 400	47.201 10
36.421 30	47.541 50
36.801 10	47.661 70
37.411 20	48.121 30
37.941 50	48.701 10
38.211 20	49.661 70
38.501 10	49.751 60
38.561 70	49.971 80

Obligaciones serie C, de 5.000 pesetas

15.671 a 80	19.771 a 80
15.771 80	20.091 100
15.871 80	20.571 80
16.171 80	20.661 70
16.521 30	20.781 90
17.011 20	21.061 70
17.261 70	21.541 50
17.721 30	21.681 90
18.221 30	21.911 20
18.281 90	22.321 30
18.311 20	22.751 60
18.431 40	23.391 400
18.941 50	23.571 80
19.041 50	23.601 10
19.101 10	23.961 70
19.171 80	24.071 80

Obligaciones serie D, de 25.000 pesetas

3.341 a 50	4.311 a 20
3.571 80	4.591 600
3.676 79	4.731 40
4.161 70	

Dichas obligaciones serán reembolsadas a la par desde el día 1 de abril próximo, en unión del cupón número 27, que vence dicho día, en las centrales, sucursales y agencias de los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Vizcaya, Urquijo y Herrero.

A partir de dicha fecha estos títulos amortizados dejarán de devengar intereses.

Madrid, 16 de marzo de 1967.—El Secretario general.—783-5.

**REDOSA, S. A.**

La Junta general extraordinaria, celebrada el día 13 de los corrientes, ha tomado el acuerdo de ampliar el capital social en diez millones de pesetas mediante la emisión a la par de mil acciones serie B o preferentes de 10.000 pesetas, las cuales podrán ser suscritas por los accionistas dentro del plazo de un mes y en proporción al número de acciones de anteriores emisiones que ya posean.

Moncada Reixach, 14 de marzo de 1967. El Secretario del Consejo de Administración.—473-D.

**PAPELERA DEL NORTE, S. A.**

**HERNANI (GUIPUZCOA)**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social a las doce horas del día 13 de abril próximo, con sujeción al siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos contables correspondientes al pasado ejercicio de 1966.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año en curso.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Propuesta de ampliación del capital social a virtud de autorización anteriormente acordada.

Hernani, 14 de marzo de 1967.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Bernabé Armendáriz.—477-D.

**TALLERES DE GUERNICA SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la fábrica, en Guernica y Luno, el 22 de abril próximo (sábado), a las cinco y media de la tarde, al objeto de examinar y tomar acuerdos sobre la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1966 y designación de censores de cuentas para 1967.

Los señores accionistas tendrán a su disposición durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta la Memoria, balance y cuentas del ejercicio; la propuesta sobre la distribución de beneficios y el informe de los censores de cuentas.

Para tener derecho de asistencia se recuerda lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos.

Guernica, 14 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Gandarias.—790-6.

**TECNICA NAVAL COMERCIAL, S. A.**

**VIGO**

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales y de conformidad a la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, con el permiso de las autoridades correspondientes, se celebrará Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social—Marqués de Valladares, 25, cuarto, Vigo—el próximo día 20 de abril, a las once horas de la mañana en primera convocatoria y con el quórum expresado en el artículo número 51 de la citada Ley, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Lectura del acta anterior.  
2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria anual de la Sociedad, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1966.

3.º Acordar el reparto de beneficios con sujeción a los límites señalados en los Estatutos.

En la Secretaría, y para su examen, están a disposición de los señores accionistas todos los documentos necesarios.

Vigo, 14 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Román Fernández Dávila.—1.420-C.

**CELFON, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio de la Sociedad (Via Layetana, 19, Barcelona), el día 14 de abril próximo, a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediera.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

1.º Rectificación en lo menester de los acuerdos de la Junta general de accionistas celebrada en fecha 16 de junio de 1966 y de los acuerdos del Consejo de Administración.

2.º Deliberar y acordar sobre el acta de concierto a otorgar con la Administración, al amparo de las Ordenes de 17 de junio y 14 de septiembre de 1965.

3.º Conferir delegación o poder en favor de la persona que se designe para que en nombre de la Sociedad firme la referida acta de concierto.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de marzo de 1967.—Por acuerdo del Consejo de Administración.—1.422-C.

**GAS DE VICH, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 26 del próximo mayo, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, el siguiente día, a la misma hora, todas ellas en el local social.

El orden del día lo constituyen el examen y en su caso aprobación de la Memoria y el balance del ejercicio de 1966, provisión del cargo de administrador vacante, nombramiento de censores de cuentas, aprobación de la gestión de los señores consejeros y ruegos y preguntas.

Vich, 24 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.395-C.

**URBANIZADORA GIJONESA, S. A.**

*Convocatoria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria, para el día 29 de abril del corriente año, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de Schultz, número 19, Gijón, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de ejercicio y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

3.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 14 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—478-D.

**SUCESORES DE JOSE BARRO, S. A.**

**CHAVIN-VIVERO (LUGO)**

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 28 de abril próximo, a las diez horas en primera convocatoria, y en segunda el día 29 del expresado mes, a la misma hora y local, sita en Chavin-Vivero (Lugo), con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Informe sobre la marcha de la Empresa y medidas tomadas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Vivero-Chavin, 4 de marzo de 1967.—El Secretario, Jesús Basanta Santos.—Visto bueno: El Presidente, Ramón Barro González.—1.419-C.

**PLAYAS DEL SUR, S. A.**

**PUERTO DE SANTA MARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, la Junta general ordinaria de accionistas de «Playas del Sur, S. A.», se reunirá, en primera convocatoria, el próximo día 5 de abril, a

las diecisiete horas, en el domicilio social, hotel «El Cangrejo Rojo», Puerto de Santa María, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Examen de la gestión social y eventual, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966.
2. Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1967.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en otro caso, de Interventores para su aprobación.

El derecho de asistencia a la Junta habrá de ser ejercido en la forma y con los requisitos que establecen los Estatutos. Caso de no reunirse en primera convocatoria la mayoría estatutaria de asistentes y capital, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el próximo día 6 de abril, a las diecisiete horas, en el indicado domicilio social, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de concurrentes a la misma.

Puerto de Santa María, 13 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, R. Vanmoerkerke. — 821-6.

**AJURIA, S. A.**

**VITORIA**

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que se celebrará en su domicilio social en Vitoria —calle Beato Tomás de Zumárraga, número 21— el día 29 del presente mes de marzo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y de no cubrirse la asistencia legal necesaria, en segunda convocatoria al día siguiente, 30 de marzo, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Someter al examen y consideración de la Junta la Memoria, balance, beneficios y propuesta de distribución de los mismos correspondiente al pasado ejercicio de 1966.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración y ratificación de nuevo nombramiento de Consejero
- 3.º Designación de dos señores accionistas como censores de cuentas titulares y dos suplentes para el ejercicio de 1967.

Vitoria, 7 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.532-C

**ANDALUCIA REAL, S. A.**

**PUERTO DE SANTA MARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, la Junta general ordinaria de accionistas de «Andalucía Real, S. A.», se reunirá, en primera convocatoria, el próximo día 5 de abril, a las doce horas, en el domicilio social, hotel «El Cangrejo Rojo», Puerto de Santa María, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Examen de la gestión social y eventual, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966.
2. Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1967.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en otro caso, de Interventores para su aprobación.

El derecho de asistencia a la Junta habrá de ser ejercido en la forma y con los requisitos que establecen los Estatutos.

Caso de no reunirse en primera convocatoria la mayoría estatutaria de asistentes y capital, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el próximo día 6 de abril, a las doce horas, en el indicado domicilio social, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de concurrentes a la misma.

Puerto de Santa María, 13 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, R. Vanmoerkerke. — 822-6.

**SOCIEDAD ANONIMA TRABAJOS Y OBRAS (S. A. T. O.)**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria para el día 15 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, en el local social, calle de Zurbano, 23, Madrid y, en su caso, en el mismo lugar y hora del siguiente día 16, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social en la cuantía y condiciones que la Junta decida y consiguiente modificación del artículo sexto de los Estatutos de la Compañía.
- 2.º Nombramiento de Consejeros y ratificación de nombramientos
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.535-C.

**CARTERA DE TITULOS, S. A.**

**(CARTISA)**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 10 de abril, a las doce horas, en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid (avenida de José Antonio, 24), en primera convocatoria, o al siguiente día, 11 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la Memoria, balance, estados complementarios y cuentas correspondientes al ejercicio de 1966.
2. Aplicación de los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1966.
3. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1967.
4. Designación de Censor Jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1967.
5. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Conforme a los Estatutos sociales tienen derecho de asistencia los accionistas que posean o representen un número de acciones cuyo valor nominal conjunto sea como mínimo de 50.000 pesetas. Las tarjetas de admisión, nominativas, podrán ser obtenidas a través de cualquiera de las oficinas de los Bancos Español de Crédito, Vitoria y Garriga Nogués.

Madrid, 20 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Landelino Lavilla Alsina.—1.531-C.

**FRANCISCO MARTINEZ MARIN, S. A.**

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria en su domicilio social, calle Jorge Juan, 16, Madrid, para el 10 de abril próximo, en primera convocatoria, y al siguiente día en segunda, a las once de la mañana, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1966.
- 2.º Modificación de Estatutos en sus artículos primero (denominación de la Sociedad) y segundo (domicilio social).
- 3.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de marzo de 1967.—El Secretario.—1.520-C.

**ADMINISTRACION**

**VENTA Y PALLERES**

Trafalgar 29 Tel 257 07 05  
M A D R I D 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	4.00 ptas
Atrasado .....	3.00 ptas
Suscripción anual	
España .....	600.00 ptas
Extranjero .....	750.00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Editoria Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatr. Caminos
- Quiosco de giorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)